

85644



85644

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de Don Martin IGLESIAS CONDE, súbdito español, residente en SANTURCE(Vizcaya) calle Esteban Bilbao nº 7-3º izq.,; cuyo modelo se refiere a :

" BLOQUE ARMABLE PARA LA CONSTRUCCION "

-.-.-.-.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere conforme su enunciado indica, a un bloque que se arma en el lugar de aplicación y que a su vez es susceptible de ser combinado con otros para formar paredes, suelos o similares, que realiza la misión para la que específicamente ha sido concebido con una seguridad y una eficacia má-

5.-

25644



ximas.

Una característica del invento está constituida esencialmente por constar de dos piezas laterales iguales, unidas mediante tirantes apropiados.

5.-

Otro detalle importante del presente modelo lo constituye el hecho de que las piezas laterales, tienen sus paramentos exteriores, completamente planos o con el acabado que se quiera en cada caso, pero siempre en condiciones que pueda considerarse esta cara como acabada y sin necesidad de pintar ni decorar, ya que dichos laterales pueden ser colocados a pie de obra con las características propias de su acabado.

10.-

Otra característica esencial del presente modelo es debida a que los materiales que se han de emplear para el moldeo de estas piezas formadoras del nuevo bloque, pueden ser diversas, ya que pueden pasar desde un aglomerado de madera con adición de materiales apropiados para formar un aglomerado, que se solidifique adecuadamente y sea barato y también se pueden adicionar materias que den el acabado adecuado a sus paramentos exteriores, en fin que los materiales de moldeo es una cosa accesorio para la idea del bloque en sí.

15.-

20.-

25.-

Otra característica esencial de este tipo de bloque la constituye el hecho de estar cons-

85644



tituido como puede apreciarse en la figura 3ª, por dos piezas laterales iguales, unidas por cuatro piezas o cuñas.

5.- Otra característica más del modelo se debe a que el bloque así formado es de poco peso, se transporte de un lugar al sitio de colocación desmontado, sin espacios que hagan del mismo volumen, se sujeta uno con otro por encaje de los salientes que poseen y se une con un pegamento adecuado.

10.- Igualmente es susceptible de ser serrado, taladrado y admite cualquier alteración de forma que puede admitir cualquier madera, mediante las herramientas adecuada.

15.- Piezas del bloque y su montaje.- Este bloque se compone de dos placas y cuatro cuñas, dos de los lados de estas placas van con machimbra hembra y las otras dos con machimbra macho. Las cuatro cuñas macho son las que unen y forman el bloque y van colocadas sobre las dos placas por las partes superiores e inferiores, dos por cada lado.

20.- Igualmente las cuñas macho son montadas con facilidad sobre las dos placas por ser hechas en cuña para facilitar al operario rapidez en dicho montaje, claro está, al mismo tiempo que vayan impregnadas estas cuñas con un pegamento para que quede bien aprisionada con las cuñas hembras

25.-



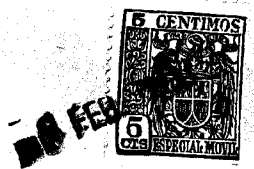
de la placa y que el bloque quede perfectamente con las dos placas paralelas y a escuadra.

- 5.- Garantía del bloque.- Este bloque es ligero y resistente para poderlo transportar fácilmente y para evitar el peso global del edificio que constituye una economía en la estructura del mismo, tal como, en hierro, cemento, grava, etc, que se puede considerar como una economía nacional y al mismo tiempo el transporte de dichas placas es económico por tratarse de placas lisas y no tener que transportar volumen de orificios, tal como sucede en los ladrillos y bloques anticuados de cerámica.
- 10.-

- 15.- Este tipo de bloque puede aserrarse fácilmente, taladrar o atornillar sin que por ello haya desperfectos en dicho bloque; igualmente este bloque evita el calor y el frío y esta exento a todos los ruidos al exterior de las habitaciones.

- 20.- Garantía del acabado final del bloque.- Este bloque exteriormente va acabado a toda perfección con un brillo fino y cristalizado en todos los colores que se desee y decorados que se le quiera aplicar, como asimismo el mate, esto por ambas caras. Es lavable a todas las manchas que pudieran verterse sobre el mismo, y su du-
- 25.-

85644



5.-

ración incalculable por ser acabado en hornos y pulido con maquinaria para un acabado perfecto, por lo que es una economía para la restauración de edificios, que solamente con dicha economía serían amortizados los edificios rapidísimamente por no tener que volver a repintar las habitaciones en un tiempo indefinido.

10.-

Otra de las ventajas de este tipo de bloque la constituye el hecho de ser higiénico por poderlo lavar cuando se desee, sin que por esto tenga que disminuir el embellecimiento del mismo, sino al contrario que aumente.

15.-

Grado del acabado del paramento.- El grado del acabado del paramento es intachable por tratarse que todas las placas del bloque salen del troquel ya rectificadas, y no hay ondulaciones de ninguna especie, por lo tanto quedan las paredes completamente planas y lisas.

20.-

Coste de producción.- El coste de producción de este nuevo sistema de bloque, es bastante más económico que lo conocido hasta el presente y no solamente es más económico, sino que tiene las ventajas de rapidez en la construcción, porque al hacer un paramento puede decirse que se ha terminado porque ha hecho todas las operaciones anticuadas a un tiempo, tal como pegar ladrillos, rasear, lucirlo de yeso y pintarlo por ambos lados.

25.-



Procedimiento de paramentos anticuados.-

- 5.- Para hacer estos paramentos o tabiqueria anticuada, empiezan por transportar el ladrillo y el volumen del mismo, siendo esto pesadisimo para la construcción en general. Al descarge de estos ladrillos en obra, se desperdicia un porcentaje bastante elevado que por éste y por otros materiales es causa de que en las obras entren diez camiones de material neto y a los quince dias saquen doce camiones de escombros.
- 10.- Estos ladrillos son de dimensiones pequeñas, por lo que se tarda tanto en subir un paramento, al mismo tiempo para pegar estos ladrillos hace falta en una obra, toneladas de arena y cemento que todo esto es un coste en transporte bastante elevado y al mismo tiempo con un porcentaje de pérdida en el mismo, que es lo que se llama escombros de una obra.
- 15.- Estos paramentos después de pegados los ladrillos llevan un raseo vasto de material, por lo cual se invierte bastante tiempo. Igualmente ocurre con el lucido, donde hechan un trabajo inmenso para que al final quede con ondulaciones todos los paramentos.
- 20.- Finalmente viene la pintura, la cual tiene que esperar para hacer dicho trabajo varios meses por las humedades en la obra adquirida, y a pesar de todo este trabajo, nunca puede quedar
- 25.-

6 FEB



un paramento plano y fino, por mucho esmero y cuidado que tenga el pintor, por ser falta de raseo y lucido en el paramento.

- 5.- Procedimiento nuevo.- Sin embargo en el sistema nuevo, objeto de este registro, es encargarlo en la fabrica al igual que se encargan los ladrillos, pero con la particularidad que en la fabrica se ha encargado completamente todo, es decir, ladrillo, arena, cemento del pegado
- 10.- del mismo, el raseo vasto del lucido, la pintura y el transporte de todo lo citado más la mano de obra del mismo, que esto supone un gasto elevado el cual evitando todo ese gasto resulta una economía y por otra parte el desperdicio de cascote y escombros que siempre se acumulan en las obras
- 15.- y el transporte de los mismos, simplemente con esas economias, puede adquirirse el nuevo paramento en la fabrica.

- 20.- Una idea más completa del objeto que constituye este modelo de utilidad, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña, en la que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan
- 25.- los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

En estos dibujos se emplean marcas de referencias semejantes para señalar las diversas par



tés que integran el objeto que constituye el modelo, las cuales corresponden a las diferentes vistas representadas.

En los dibujos:

5.-

La figura 1ª., corresponde a una vista de la pieza esencial que constituye el bloque que se pretende patentar. Esta visto desde su cara interna, mostrando las cuatro ramuras donde se colocan las cuñas de unión con el otro lateral que ha de constituir el bloque.

10.-

La figura 2ª., muestra una vista de la misma pieza de la figura 1ª., pero mostrando como en dos de sus lados hay unos huecos que se corresponden en los salientes de los lados

15.-

opuestos, para que se pueda en esta forma construir por machihembrado de una pieza con otra, un panel o un paramento de dimensiones adecuadas.

20.-

La figura 3ª., es una vista del conjunto formado de un bloque.

La figura 4ª., corresponde a un detalle de las piezas cuñas de unión, que por cada uno de sus extremos queda unido a uno de los laterales del bloque.

25.-

La figura 5ª., indica la pieza de unión de las piezas de la figura 1ª., cuando no quiere formarse bloque, sino un solo paramento.

FEB 6



5.-

Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indica la cara acabada del bloque formado; siendo -2- la cara interna del bloque; corresponde el número -3- al alojamiento de las piezas cuñas de unión de un lateral con otro para la formación del bloque. El número -4- señala los laterales del alojamiento -3- que se encuentran inclinados, formando alojamiento en forma de cuña para un perfecto asiento de los elementos de unión de la figura 4ª.

10.-

Mediante el número -5- se indica la ramura que da paso al nervio de unión de la pieza -13-; siendo -6- los salientes superiores que tiene

15.-

la placa, que serán susceptibles de encajar en los entrantes -11- de la contigua y que se unirá una a otra pieza mediante un pegamento adecuado. El número -7- son los salientes superiores a los lados, éstos encajan en los entrantes -12-; corresponde el número -8- a los salientes en la dimensión menor de la pieza de la figura 1ª; en el lado opuesto llevará el entrante -9-.

20.-

El número -9- señala el encaje hembra lateral; siendo -10- el encaje inferior que coincide con el saliente -7-; mediante el número -11- se señala el encaje central que coincidirá con el saliente -6-; siendo -12- el encaje inferior que coincidirá con el saliente opuesto. Corresponde el número -13- al nervio o elemento de unión de las dos piezas en forma de cuña que

25.-

85644

8 FEB



5.-

van a sus lados -14- y quedan introducidos en los alojamientos -3-. El número -14- señala unas piezas en forma de cuña que se ajustan penetrando en los alojamientos -3- y quedan unidos mediante pegamento; siendo -15- las caras de la cuña que se apoyan en las caras -4-. El número -16- es un nervio de unión de una pieza con otra, de suerte que por la cara interna -2- quedará a paño, y la parte -17- alojada en el sitio -3-. El número -17- señala la parte de la doble cuña que se aloja una mitad en una pieza y otra en la otra.

10.-

15.-

Por el número -18- podemos apreciar que al ser montado el conjunto del bloque siempre quedará el plano superior del tirante -13- bajo el nivel del borde de la pieza lateral, a fin de que en el montaje nunca haya entorpecimientos y nunca sea necesario cortar en el momento de formar los bloques por no quedar encajados.

20.-

El número -19- igualmente no llega al ser introducida la cuña en el alojamiento -3- hasta la parte de abajo, a fin de que siempre haga un perfecto asiento lateral la cuña, además por esa parte baja se dá salida a la cola o elemento de pegado que quede sobrante.

25.-

Descrita convenientemente la naturaleza del actual modelo, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo



5.0

en una realidad industrializable, se hace constatar que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

NOTA

10.-

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

15.-

1ª.- Bloque armable para la construcción, formado por dos cuerpos laterales homólogos, situados en posición vertical y unidos entre sí mediante unos separadores que encajan acunadamente por sus extremos en sendos alojamientos producidos en el borde de cada uno de los cuerpos que han de formar el bloque.

20.-

2ª.- Bloque armable para la construcción caracterizado porque cada uno de los cuerpos laterales a que se refiere la reivindicación precedente, tiene producido en sus bordes de mayor longitud por lo menos dos alojamientos o cajas de paredes laterales inclinadas, caracterizándose además dichas cajas por tener producida una abertura que comunica con la cara

25.-



interior de cada cuerpo para permitir el montaje de los separadores a modo de puente que los mantiene unidos entre sí.

5.-

3ª.- Bloque armable para la construcción, caracterizado porque las piezas de separación a que se refieren las reivindicaciones 1ª y 2ª, están constituidas por travesaños que en sus extremos poseen sendas extensiones transversales formando cuñas de ajuste, que se alojan en

10.-

las cajas producidas en los cuerpos laterales integrantes del bloque, caracterizandose ademas dichos travesaños porque el nervio central que enlaza las dos cuñas, es de menor altura que éstas para permitir que el ajuste con dichos cuerpos laterales se efectúe exclusiva-

15.-

mente sobre los bordes inclinados de dichas cuñas.

20.-

4ª.- Bloque armable para la construcción, caracterizado porque para la superposición de los bloques cuenta con unas piezas exagonales de unión, que forman una doble cuña, cuyo sector superior es recibido en una de las cajas producidas en el borde inferior de uno de los

25.-

cuerpos principales y el segundo sector en forma de cuña de dicha pieza de unión, se aloja en el cuerpo lateral situado por debajo, contando además dicha pieza de doble cuña, por su cara interna, con una nervadura o saliente lon



gitudinal que se aloja en las ranuras que tiene producidas en cada uno de los citados cuerpos laterales por su cara interna.

- 5.- Bloque armable para la construcción, caracterizado porque los cuerpos principales que forman los bloques a que se refieren las reivindicaciones precedentes, presenta en su borde superior y por ambos lados unos salientes machos, y por el borde inferior y también por ambos lados cuenta con unos encajes hembras coincidentes con dichos salientes machos para establecer el ajuste o tope de unos cuerpos laterales con otros, formando paneles o tabiques, quedando asegurada la unión de las distintas partes que se agrupan mediante pegamento.
- 10.-
- 15.-

6.- "BLOQUE ARMABLES PARA LA CONSTRUCCION"

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de TRECE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran

Madrid 8 de Febrero de 1.961

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

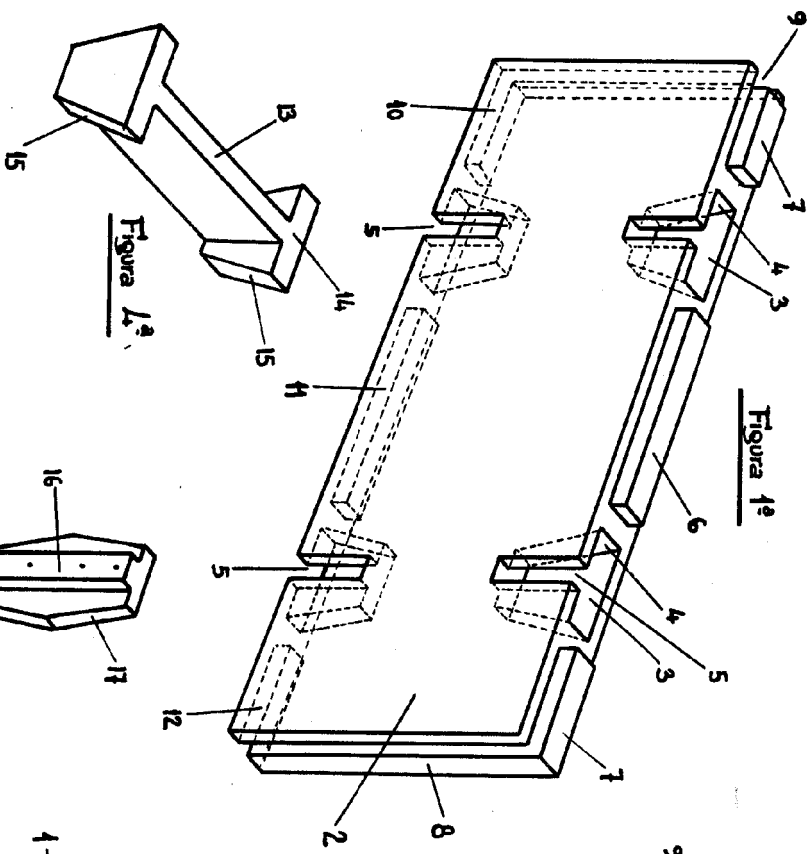


Figura 1ª

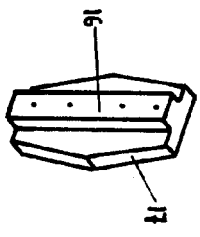


Figura 5ª

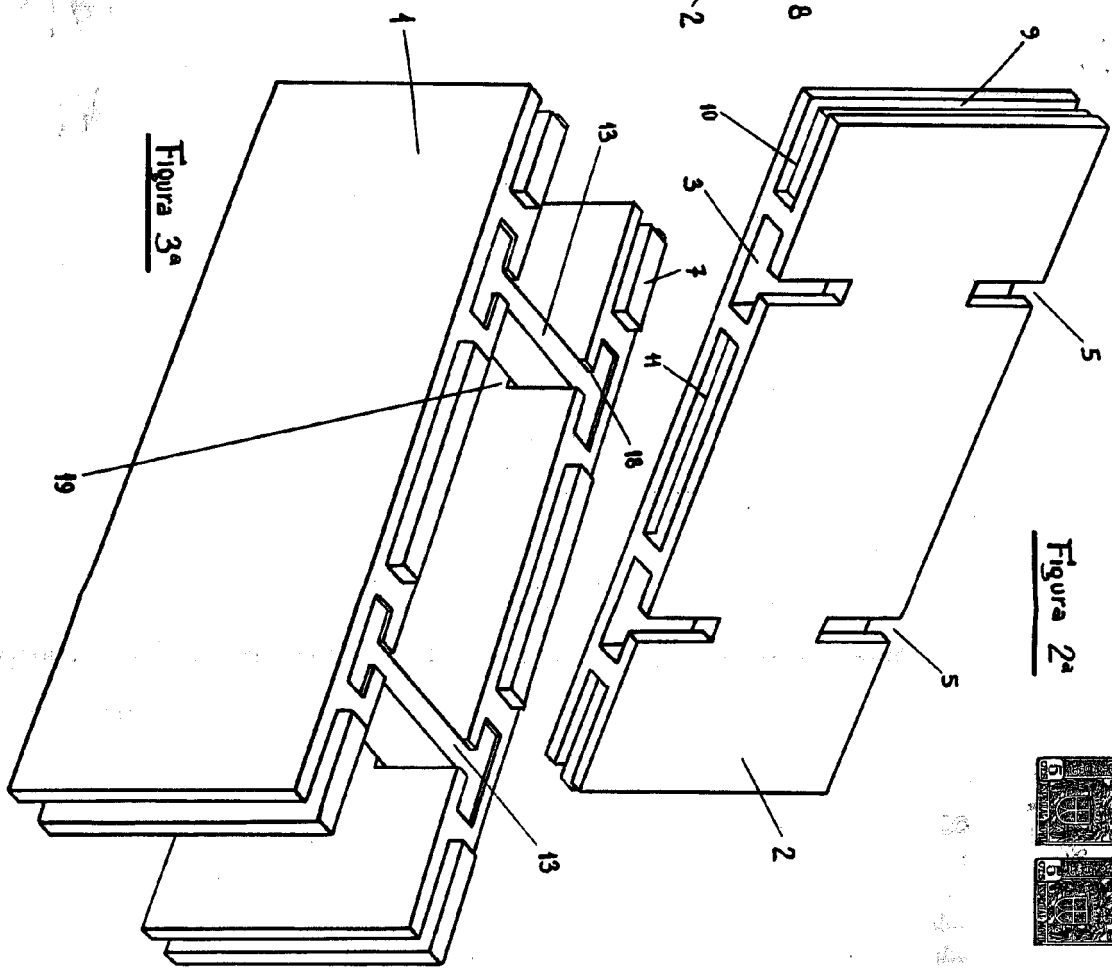


Figura 2ª

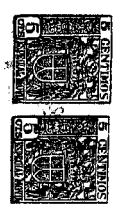


Figura 3ª

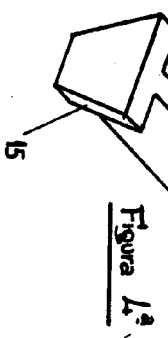


Figura 4ª

ESCALA VARIABLE

E. GONZALEZ VARGAS

MURDO B. ZEBARRO 1001.
 R.A.
[Signature]